



ESTADOS ELECTRÓNICOS

CORRESPONDIENTE A PROVIDENCIAS PROFERIDAS EL DIA SEIS (06) FEBRERO DEL AÑO 2023

--

RADICACIÓN	CLASE PROCESO	PARTES	ACTUACIÓN
2019-00057-00	Ejecutivo Singular	Luis Enrique Angel Villalba / E.S.E. Centro Hospital Divino Niño	Corre traslado liquidación de crédito
2020-00020-00	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia / Asociación de Agricultores de Palma Vuelta Larga Nuevo Futuro - AGROFUTURO	Requerimiento bancos
2021-00062-00	Ejecutivo Singular	Katherine Paola Arciniegas Reyes / Sandra Patricia Burbano Vallejo	Corre traslado liquidación de crédito
2022-00037-00	Ejecutivo Singular	CEDENAR S.A. E.S.P. / AMMIMAR Pescados y Mariscos S.A.S.	Niega apelación
2022-00067-00	Verbal Reivindicatorio	Nilo del Castillo Torres / Elvy Jakeline Polo Moya y Otros	Reconoce personería- Notificación conducta concluyente
2022-00085-00	Divisorio	Eufemia del Socorro Bastidas Cornejo / Efraín Giovanni Bastidas Cornejo y Raquel Eufemia Bastidas Cornejo	Concede apelación

Para notificar a las partes, se fija hoy siete (07) de febrero del año dos mil veintitrés (2023) a las 8:00 AM y se desfijará a las 5:00 P.M.

Firmado Original Por:

ALEXANDRA PINTA MARTINEZ
SECRETARIA CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE TUMACO

INFORMACIÓN

De conformidad con el artículo 2 del acuerdo PCSJA20-11581 DE 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y especialmente los Artículos 2 y 3 del Acuerdo CSJNAA20-21, no se prestará atención al público de manera presencial en la sede del Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, ni siquiera de forma excepcional, se continuará únicamente con el trabajo en casa, a través del uso de las tecnologías y las comunicaciones; todo trámite se realizará por medios virtuales. En este sentido el Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, recibirá memoriales y solicitudes, referentes a procesos que se encuentran a su cargo, al correo electrónico **j01cctotum@cendoj.ramajudicial.gov.co**, además se encuentra habilitado el contacto **3174648405**, para las correspondientes informaciones.